

RES. N° 314/09
Salta, 7 de mayo de 2009
EXPTE. N° 6.135/09

V I S T O: La nota presentada por los integrantes de las cátedras de Contabilidad II y Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional, mediante la cual solicitan la designación del Dr. Ricardo J. M PAHLEN, como Profesor Honorario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE, esta distinción además de ser un merecido reconocimiento al distinguido profesional, nos otorga un gran prestigio el poder contar entre los profesores honorarios a un representante de las Ciencias Económicas.

LA documentación que acompaña estas actuaciones habla por si sola de la vasta trayectoria profesional, docente y de investigador del Dr. PAHLEN .

El compromiso puesto de manifiesto en la formación de ciudadanos profesionales en los distintos ámbitos en los que actuó .

LO establecido por el Artículo 30 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

EL dictamen de la Comisión de Docencia que obra a fs. 88.

LO resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/09 de fecha 05.05.09.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Dr. Ricardo José María PAHLEN**, DNI N° 4550835, como **Profesor Honorario** de esta Universidad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- De forma.

ram
ram


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cra. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO